



# **CUENTA PÚBLICA ODEPA 2017**

Marzo 2018

## Tabla de Contenidos

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 1.    | INTRODUCCIÓN .....  | 3  |
| 2.    | MISIÓN .....  | 5  |
| 3.    | PARTICIPACIÓN .....   | 5  |
| 4.    | LÍNEAS DE ACCIÓN .....  | 6  |
| 4.1   | FOMENTAR MERCADOS EQUITATIVOS .....   | 6  |
| 4.1.1 | ENFOQUE DE AGROCADENAS: COMISIONES NACIONALES POR RUBRO Y OTRAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN PÚBLICO-PRIVADA.....           | 6  |
| 4.1.2 | PROMOVIENDO MAYOR COMPETENCIA EN MERCADOS SILVOAGROPECUARIOS.....   | 17 |
| 4.1.3 | MERCADO LABORAL Y CAPITAL HUMANO .....  | 20 |
| 4.1.4 | ANÁLISIS Y ESTUDIOS .....   | 21 |
| 4.2   | CONTRIBUIR A LA AGREGACIÓN DE VALOR EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO .....  | 23 |
| 4.2.1 | FOMENTO DE UNA AGRICULTURA SUSTENTABLE .....  | 23 |
| 4.2.2 | ATRIBUTOS DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.....  | 28 |
| 4.2.3 | UNIDAD DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y DE LA PRODUCTIVIDAD.....  | 30 |
| 4.3   | APOYO A LA INSERCIÓN DE LA AGRICULTURA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.....  | 31 |
| 4.3.1 | CANALES DE COORDINACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO – PRIVADO .....   | 31 |
| 4.3.2 | APOYO EN LA NEGOCIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ACUERDOS .....  | 32 |
| 4.3.3 | ORIENTACIÓN DEL FONDO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS (CONVENIO MINAGRI - DIRECON - PROCHILE) .....      | 33 |
| 4.4   | MEJORAR Y ACTUALIZAR LA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICO – PRIVADAS..... | 34 |
| 4.4.1 | PROGRAMA INTERCENSAL DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS (CONVENIO INE – ODEPA).....  | 34 |
| 4.4.2 | PRECIOS REGIONALES (mayoristas y consumidor) y FICHAS DE COSTO .....  | 34 |
| 4.4.3 | CATASTRO FRUTÍCOLA .....  | 36 |
| 4.4.4 | ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ODEPA.....  | 36 |
| 4.4.5 | ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE ODEPA, WEB Y REDES SOCIALES .....   | 37 |
| 4.4.6 | ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....   | 39 |

## 1. INTRODUCCIÓN

El crecimiento del sector agropecuario en las últimas décadas da cuenta de un sector dinámico y en expansión, que ha sabido aprovechar las oportunidades que le ha ofrecido la decidida inserción de nuestro país en los mercados internacionales. Sin embargo, este crecimiento no ha sido del todo equitativo para los pequeños productores y productoras, los grupos indígenas y los trabajadores y trabajadoras involucrados en los diferentes eslabones de la cadena de alimentos. En este escenario, para el período 2014 -2018 la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) se propuso el desafío de fomentar mercados más equitativos. Dicho reto, no ha sido tarea fácil, puesto que requiere de cambios estructurales, cuyos resultados generalmente son percibidos en el mediano y largo plazo. Para ello, hemos focalizado nuestros esfuerzos en la elaboración de agendas estratégicas consensuadas al interior de las comisiones nacionales por rubro, con la participación de todos los eslabones de las cadenas productivas. Por otra parte, con el objeto de mejorar las relaciones comerciales al interior de las cadenas agropecuarias, Odepa se ha enfocado en la búsqueda de mecanismos que permitan otorgar una mayor transparencia al funcionamiento de dichas relaciones comerciales y de esta manera contribuir a un desarrollo armónico y equitativo en la articulación de las cadenas de valor desde la producción primaria hasta el consumidor.

En los últimos años ha habido un cambio de paradigma, desde la oferta de productos agropecuarios primarios hacia la demanda de productos con alto valor agregado, lo que ha implicado integrar la producción de bienes primarios a las cadenas de alimentos. Este desafío ha significado un cambio en la estrategia de producción agropecuaria, para moverse desde un sector con bajo valor agregado hacia un sector donde se incorporen atributos valorados por el mercado. La necesidad de desarrollar y/o mejorar atributos, tanto tangibles como intangibles y que diferencien claramente a Chile de los otros productores, es un desafío relevante para competir tanto en el mercado externo como en el mercado nacional. Un ejemplo de diferenciación de productos con atributos intangibles son las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, donde Odepa ha jugado un importante rol en la evaluación de las solicitudes que han ingresado al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi), lo que ha permitido incorporar a estos productos a un Registro de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen.

Adicionalmente, la sostenibilidad (ambiental y social) es un atributo cada vez más valorado por los consumidores, lo que la ha llevado a ser considerada como una oportunidad de mercado, con el objeto de diferenciarnos como país en mercados con consumidores cada vez más interesados en productos amigables con el medio ambiente y obtenidos de manera responsable con los trabajadores, entornos comunitarios o respecto de la cadena de suministro. Es por esta razón que los sistemas de producción silvoagropecuarios han



comenzado a incorporar en sus estrategias de desarrollo, no sólo el cuidado por el medio ambiente y un uso más eficiente de recursos naturales cada vez más escasos, sino también preocupación por las conductas éticas que están involucradas en los procesos productivos y por el aporte de las empresas al desarrollo de la sociedad.

En este contexto, Odepa ha jugado un rol activo en cambios normativos, generación de nuevos instrumentos de fomento, negociaciones internacionales y difusión de acciones e iniciativas orientadas a impulsar una agricultura más sustentable. Un ejemplo de ello ha sido la creación en conjunto con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ex CPL) y el INDAP de los Acuerdos de Producción Sustentable (APL-S), que fomentan la incorporación de principios y medidas concretas de sustentabilidad en los procesos de producción. Así como también, la activa participación de Odepa en la formación del capital humano sectorial, a través del trabajo conjunto con ChileValora para facilitar y validar el levantamiento y actualización de perfiles de competencia laboral y el desarrollo de sus respectivos planes formativos de capacitación.

En materia de comercio internacional, en los últimos veinte años la estrategia de desarrollo de nuestro sector ha estado basada en la inserción internacional, lo que ha sido posible gracias a la amplia red de acuerdos comerciales que Chile ha suscrito. Hoy nos encontramos en una etapa más madura, de administración y profundización de los acuerdos internacionales existentes, donde las barreras arancelarias han dejado de ser el principal obstáculo al comercio y las medidas sanitarias y los obstáculos técnicos al comercio forman parte creciente de las barreras comerciales. En este nuevo escenario, nos hemos abocado a la detección de problemáticas técnicas, estructurales y organizacionales relacionadas con la sustentabilidad, inocuidad y otros ámbitos que inciden en las exportaciones de productos agroalimentarios, tales como avanzar, en coordinación con el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y el sector privado, en la priorización de aperturas sanitarias de productos y mercados complejos, siempre teniendo en consideración aquellos obstáculos que impiden una real internacionalización de la Agricultura Familiar Campesina. Además, hemos reforzado la participación de Odepa en los foros multilaterales, en particular en la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Alianza del Pacífico y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Un aspecto relevante de la misión de Odepa es generar y difundir una amplia gama de documentos y estadísticas agropecuarias y forestales, proporcionando información regional, nacional e internacional, y realizando análisis sobre los temas más relevantes para los sectores agropecuario y forestal. Durante los últimos años, se han elaborado numerosas publicaciones (artículos, estudios, consultorías y boletines) para contribuir a la toma de decisiones de los agentes relacionados con el sector. En materia estadística, los mayores esfuerzos se relacionan con la ampliación de la cobertura geográfica y del número de



productos para los cuales se obtienen precios regionales. Además de la ampliación de la cobertura geográfica y la calidad de la información consultada en los catastros frutícolas.

## **2. MISIÓN**

En el marco de lo que la Ley N° 19.147 dispone, la misión institucional de Odepa “tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura, para que los distintos agentes involucrados en la actividad silvoagropecuaria adopten sus decisiones, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector”.

## **3. PARTICIPACIÓN**

El gran desarrollo que el sector agropecuario ha tenido en los últimos años ha sido posible, entre otros motivos, gracias al diálogo permanente que ha tenido el Ministerio de Agricultura (Minagri) con el sector privado, logrando construir acuerdos a partir de realidades heterogéneas y muchas veces antagónicas. Odepa, ha jugado un rol activo en esta forma de construir políticas y estrategias consensuadas y participativas. Ejemplos de ello son la elaboración de agendas estratégicas y los planes de acción para los principales rubros, a partir de la activa participación de los representantes públicos y privados de las cadenas productivas en las Comisiones Nacionales por Rubro. Otras instancias de participación público – privadas son el Comité de Comercio Internacional, el Consejo Exportador Agroalimentario, el Grupo de Trabajo sobre Sustentabilidad y la Mesa público-privada sobre recursos genéticos, entre otras.

A su vez, Odepa ha participado activamente en el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Agricultura. Dicho Consejo se encuentra conformado por representantes de gremios nacionales vinculados a la agricultura, organizaciones campesinas, colegios profesionales, universidades y organizaciones de consumidores. Este Consejo tiene agenda de trabajo definida por los propios consejeros en base en temáticas propuestas por cada uno de sus integrantes. Además, funcionan en forma permanente cuatro comisiones temáticas (educación rural, desarrollo rural, cambio climático, ley de obtentores vegetales), las que son coordinadas y cuentan con la asistencia técnica de profesionales de Odepa.

## 4. LÍNEAS DE ACCIÓN

### 4.1 FOMENTAR MERCADOS EQUITATIVOS

#### 4.1.1 ENFOQUE DE AGROCADENAS: COMISIONES NACIONALES POR RUBRO Y OTRAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

En la presente administración, un eje relevante del trabajo del Minagri ha sido el fomento de una agricultura inclusiva y participativa, siendo ésta la base del gran esfuerzo público y privado dirigido a elevar la productividad, la sustentabilidad y la cohesión social del sector.

En este marco, se ha continuado y reforzado el trabajo de las Comisiones Nacionales por Rubro, instancias de coordinación público-privada reactivadas secuencialmente a partir de 2014. Dicho esfuerzo ha permitido generar agendas estratégicas de corto y mediano plazo para gestionar iniciativas que aumenten la competitividad sectorial. Estas comisiones son presididas por el Ministro de Agricultura y están integradas por representantes de los servicios del agro, de otros servicios públicos relacionados con el sector, de las organizaciones productivas, industriales y gremiales, de las organizaciones civiles y de la academia.

La coordinación de las comisiones está a cargo de la Odepa y la participación y compromisos de los actores públicos y privados ha sido fundamental para la generación de las agendas estratégicas. El trabajo de las comisiones se implementa a través de subcomisiones temáticas que son coordinadas por diferentes servicios del Minagri, según corresponda:

a) **Comisión Nacional de la Carne Bovina:** su objetivo estratégico es generar las condiciones para el desarrollo competitivo de los sectores de producción, transformación y comercialización de carne bovina, con reglas claras, innovadora, sustentable y donde todos los eslabones de la cadena están articulados. Los principales énfasis en el trabajo de esta comisión durante 2017 fueron:

- Proponer esquemas de financiamiento para mejorar el acceso de los diferentes eslabones de la cadena a recursos financieros. Se dio término a un trabajo para determinar esquemas de financiamiento de los eslabones criancero – engordero, orientado principalmente a buscar alternativas financieras diferentes a las actuales disponibles para el eslabón criancero, que resulten técnica y económicamente. Igualmente, se estudiaron los requisitos y condiciones de implementación en los ámbitos de gestión y gobernanza. El objetivo de esta propuesta fue contar con alternativas de articulación formal

entre crianceros – engordero que permitan facilitar e inyectar capital al eslabón base de la cadena de valor, el sector criancero.

- Monitorear la implementación de la nueva normativa del SAG sobre el uso de anabólicos con fines de promoción del crecimiento en bovinos, que ha permitido aumentar la masa ganadera exportable a mercados relevantes para el sector como China y la Unión Europea.
- Realizar una discusión público – privada del cuerpo normativo de la Ley 19.162 que establece sistema obligatorio de clasificación de ganado, tipificación y nomenclatura de sus carnes y regula funcionamiento de mataderos, frigoríficos y establecimientos de la industria de la carne, con el objetivo de analizar posibles cambios a esta normativa que apunten a mejorar la competitividad de la industria nacional. Se realizaron cuatro talleres con representantes del sector productivo e industrial, sin embargo, no se llegó a un consenso para efectuar cambios a la normativa, por lo que será preciso continuar con el análisis.
- Mejorar la información productiva y comercio nacional e internacional, disponible para el sector en nuestra página web. Se reformularon los boletines y artículos, para otorgarle a los usuarios información más completa, de fácil visualización y análisis.

**b) Comisión Nacional Hortícola:** su objetivo estratégico es facilitar el desarrollo de una producción de hortalizas competitiva, eficiente en el uso de los recursos, que derive en hortalizas inocuas y de calidad que respondan a las preferencias de los consumidores, insertándose en cadenas de valor de rentabilidad atractiva. Los principales énfasis del trabajo de la comisión durante 2017 fueron:

- Se realizaron dos reuniones ampliadas de la Comisión 5 de mayo de 2017 y 19 de diciembre de 2017
- Se instituyó, vía Decreto N°10 del 04 de abril de 2017 del Ministerio de Agricultura, la celebración en Chile del “Día Nacional de las Frutas y Verduras”, el 18 de octubre de cada año con el fin de estimular la producción nacional en cantidad y calidad para satisfacer las necesidades de la población, lo que se espera vaya en beneficio de los pequeños y medianos productores.
- Se celebró en Santiago, del Día Nacional de las Frutas y las Verduras el 18 octubre 2017, con la participación del Ministro de Agricultura, Ministro de Desarrollo Social y autoridades del programa 5 al día.
- Achipia apoyó el desarrollo e implementación de la plataforma web Inodata de Chilealimentos, que permite buscar límites máximos de residuos de plaguicidas (LMR) y límites para metales pesados, micotoxinas y contaminación microbiológica, de uso referencial para frutas y hortalizas elaboradas, a partir de las regulaciones oficiales nacionales e internacionales, además de ofrecer el listado de plaguicidas autorizados en Chile por el SAG.

- Se está desarrollando el Programa de Mejoramiento Genético Hortícola para la Agroindustria de Exportación de Chile y el Programa para la Valorización y diversificación del cultivo del ajo, a través del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).
  - Se logró la participación de 170 agricultores INDAP, de 17 Agrupaciones de productores de la AFC, de 7 regiones distintas del país, en el programa de compas públicas de la Política JUNAEB de compras locales.
  - Se establecieron dos ferias libres rurales modelos a través del Convenio INDAP-CODEMA, en Melipilla (188 puestos) y Nancagua (90 puestos) con el fin de fortalecer la participación directa de la AFC en el canal Feria Libre.
  - Se elaboró el Manual “Inclusión y promoción de productos campesinos en las Ferias Libres”.
  - Se logró la inclusión de 100 pequeños agricultores de la Región Metropolitana con posturas en el mercado mayorista de Santiago Lo Valledor, a través del convenio de colaboración INDAP-Lo Valledor, para mejorar el modelo de comercialización de los pequeños horticultores al interior de este mercado.
  - Se licitó y ejecutó el estudio: “Propuesta para mejorar la comercialización de los productores de hortalizas de la región del Biobío”, Odepa, Seremía de la Región del Biobío y Mesa Hortícola de la Región del Biobío.
  - Con apoyo de la Comisión Nacional Hortícola, se institucionaliza la Mesa Público Privada Hortícola de la Región del Biobío.
  - Se elaboraron 12 Boletines Hortícolas interactivos ene-dic 2017 (Odepa).
- c) **Comisión Nacional del Vino:** el objetivo planteado en la comisión es facilitar las condiciones que permitan un desarrollo armónico de la cadena, con especial énfasis en las particularidades territoriales. Por este motivo se han establecido mesas regionales en las regiones de Biobío y de O’Higgins. Durante 2017 la coordinación público-privada en esta cadena ha tenido múltiples dimensiones que se han canalizado en los siguientes puntos:
- El 2017 se elaboró la modificación al Decreto N°464 de la Ley N° 18.455, para incorporar las localidades Licantén, Lo Abarca, Los Lingues y Apalta al registro de Denominaciones de Origen y las variedades Alicante Henry Bouschet, Romano, Moscatel de Austria y Blanca Ovoide. Se espera que estas modificaciones estén vigentes para la vendimia 2017/2018.
  - Para la determinación del porcentaje de agua en el vino, se implementó en el SAG un espectrómetro de masas, el cual es una Herramienta de apoyo a la función de fiscalización mediante el análisis de relaciones isotópicas. Para su uso se deben establecer patrones de análisis para todos los valles vitivinícolas establecidos en el Decreto N° 464 a través del muestreo de las uvas y del agua



de las bodegas presentes en cada valle. A la fecha se ha establecido el patrón analítico para los valles de Leyda, San Antonio, Casablanca, Maipo y Colchagua.

- d) **Comisión Nacional de Agricultura Orgánica:** su objetivo estratégico es posicionar la producción orgánica como un eje fundamental del desarrollo sustentable del país, con un mercado interno desarrollado, y que Chile sea reconocido en el ámbito internacional por la calidad de sus productos orgánicos. Para alcanzar este objetivo durante 2017 se ha trabajado en los siguientes ámbitos:

Se realizaron dos reuniones ampliadas de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica: 06 de junio de 2017 y 21 de diciembre de 2017. Los principales énfasis y logros del trabajo de la Comisión durante 2017 fueron:

- En junio 2017, Chile presentó la postulación a las autoridades del National Organic Programa (NOP-USDA) para lograr la equivalencia de ambas normativas orgánicas.
- En noviembre de 2017 se finalizaron los trámites del Acuerdo de Reconociendo Mutuo en materia de agricultura orgánica entre la Unión Europea y Chile. El Acuerdo entró en vigencia el 1° de enero de 2018.
- Hasta diciembre de 2017 se continuaba trabajando en una propuesta borrador de Acuerdo entre Chile y Brasil en materia de agricultura orgánica.
- En diciembre 2017, en el marco de la Iniciativa de Fomento Integrada (IFI) “Chile Frutícola”, se adjudicó a la empresa IQ Consulting, el estudio “Fruticultura Orgánica: Una alternativa de Impacto para el Sector Exportador Nacional”, cuyo objetivo es determinar el potencial competitivo de la fruticultura orgánica chilena identificando desafíos y soluciones productivas y tecnológicas, como base para impulsar acciones estratégicas necesarias para potenciar su crecimiento. Participan profesionales de FIA, Odepa e IFI - IE - Chile Frutícola.
- En el ámbito normativo, se implementó el nuevo Reglamento (D.S. N°3/2017) de la Ley 20.089 de agricultura orgánica; y se dictó la Resolución de Marca Gráfica para el nuevo sello orgánico nacional a través de la Res. Ex. N° 1272 oficializada en fecha 28 de marzo de 2017. Además, se elaboró una propuesta de modificación al D.S. N°2/2016 para introducir mejoras a la norma técnica de producción orgánica.
- En diciembre de 2017, se llevó a cabo en Chile la 2ª Reunión Internacional para lograr un Futuro Acuerdo Plurilateral en Comercio Orgánico, que contó con la participación de autoridades de la Unión Europea, Canadá, EE.UU., Suiza y Chile.

- Profesionales de Odepa y SAG participación en las Reuniones de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica CIAO realizadas en Portland, Estados Unidos.
- Se están llevando a cabo una serie de proyectos de investigación en agricultura orgánica, a través de un convenio INIA-FIA.
- Se elaboró un Acuerdo entre INDAP e INIA con el fin de desarrollar acciones de actualización de conocimientos tecnológicos en producción sustentable, dirigida a extensionistas y agricultores líderes.
- Se ajustó el sistema de planificación, de los principales programas de extensión de INDAP, con el fin de identificar las necesidades de los usuarios en agricultura orgánica y agroecología, lo que permitirá mejorar y facilitar, las inversiones en dichas temáticas.
- Con apoyo de ProChile, en febrero 2017 se participó en la BioFach Alemania 2017 con un pabellón nacional, con 3 empresas participantes de productos orgánicos.
- En mayo 2017, en el marco de Enexpro, se realizó el taller “Facilitación del Comercio Internacional de Productos Orgánicos a través de Acuerdos de Equivalencia: Unión Europea y Brasil” en Viña del Mar y Puerto Varas; rueda de negocios en Viña del Mar; y se visitaron 3 empresas orgánicas de hierbas medicinales, aceite de oliva, manzanas frescas y vino, con 4 importadores de Alemania, Suecia, Brasil y Holanda.
- En junio 2017, con el apoyo de ProChile, se participó en la BioFach Brasil 2017, con un stand de 18 m2.
- En agosto 2017, se elaboró y publicó el artículo “Agricultura Orgánica”.

**e) Comisión Nacional del Trigo:** su objetivo estratégico es superar el enfoque coyuntural de la cadena para abordar los problemas de competitividad del sector. Los principales énfasis del trabajo desarrollado en 2017 fueron:

- Fortalecimiento de la transparencia y de la comercialización: Reglamento Especial para el Trigo: su objetivo estratégico es superar el enfoque coyuntural de la cadena para abordar los problemas de competitividad del sector. Avances en este ámbito fueron:
  - Implementación del Reglamento Especial para el Trigo, que incluyó la habilitación de un laboratorio de calibración para equipos de análisis de características en Inia Carillanca y la continuidad del funcionamiento de los laboratorios de ensayo arbitrador en esta institución y en Cotrisa. En el marco de la Subcomisión Reglamento del Trigo se realizó una evaluación positiva de la implementación del Reglamento durante la temporada anterior y se trabajaron ajustes en su operación para favorecer la transparencia y continuidad de la comercialización.

Se tramitó una modificación al Reglamento con el objeto de evitar su evasión, favorecer el funcionamiento de los laboratorios y acotar las controversias a los parámetros cuyos resultados son cuestionados por el productor.

- Se realizó en época de cosecha un informe, con frecuencia semanal, en el cual se informaba: los poderes compradores abiertos por región, el Costo Alternativo de Importación (CAI), los precios ofrecidos por región y por tipo de trigo y el avance del volumen y valor de las importaciones a la fecha según origen.
- Se desarrolló e implementó, por parte de Indap, un nuevo programa de apoyo a la comercialización del trigo de pequeños productores. Éste tiene como objetivo mejorar la comercialización de la producción de trigo de pequeños agricultores usuarios de Indap de perfil comercial, estableciendo relaciones comerciales de mediano plazo con poderes compradores de acuerdo con las reales necesidades de la industria.
- Se mantuvo informados a todos los actores de la cadena sobre la situación del mercado de trigo, a nivel internacional y nacional, y sobre los costos alternativos de importación, a través de la publicación mensual del boletín y semanal del indicador, respectivamente.

**f) Comisión Nacional del Maíz:** el objetivo estratégico es proporcionar antecedentes actualizados a los actores de la cadena para la toma de decisiones y apoyar el funcionamiento transparente del mercado del maíz. Los principales énfasis del trabajo el año 2017 fueron:

- Implementación del Reglamento Especial para el Maíz, que incluyó la continuidad del funcionamiento de un laboratorio de ensayo arbitrador en Cotrisa.
- Se tramitó una modificación al Reglamento con el objeto de evitar su evasión, favorecer el funcionamiento de los laboratorios y acotar las controversias a los parámetros cuyos resultados son cuestionados por el productor.
- En el marco de la Mesa Campesina del Maíz, coordinada por Indap, se realizaron principalmente las siguientes actividades:
  - Se trabajaron en conjunto con los dirigentes y las Seremi en el desarrollo del programa de fertilización racional de maíz, los recursos involucrados y los requisitos de postulación, entre otros.
  - Se analizaron periódicamente la colocación de recursos en programas como SIRSD, riego y créditos, con la idea de direccionar estas colocaciones según las necesidades del rubro por región.
  - Se realizaron capacitaciones técnicas con consultores del rubro.

- Se mantuvo informados a todos los actores de la cadena sobre la situación del mercado de maíz, a nivel internacional y nacional, y sobre los costos alternativos de importación, a través de la publicación mensual del boletín y semanal del indicador, respectivamente.

**g) Comisión Nacional del Arroz:** su objetivo estratégico es facilitar la estructuración de una cadena coordinada, integrada y transparente, que se desarrolle y fortalezca en el tiempo, para satisfacer los requerimientos de calidad, competitividad y sustentabilidad de cada uno de sus eslabones. Su objetivo de mediano y largo plazo es lograr un producto acorde a la demanda del mercado, para lo cual se trabajará la línea de mejoramiento genético junto con mejores prácticas agronómicas sustentables. Los principales énfasis del trabajo desarrollado en 2017 fueron:

- Participación en el Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego (FLAR), cuyo fin es fortalecer la base de material genético que se utiliza para el desarrollo de nuevas variedades e impulsar la validación de la siembra directa. A través del Comité Directivo, en el que participan los sectores público y privado se implementó el Plan Estratégico 2017, que incluyó capacitaciones de técnicos y agricultores en metodologías de siembra directa.
- Se mantuvo informados a todos los actores de la cadena sobre la situación del mercado de arroz, a nivel internacional y nacional, y sobre los costos alternativos de importación, a través de la publicación del boletín y del indicador, respectivamente.
- En el marco de la Mesa Campesina del Arroz, liderada por el Seremi de Agricultura de la Región del Maule y coordinada por Indap, se realizaron actividades destinadas a fortalecer la competitividad de los pequeños productores de arroz, a través de la asistencia técnica y del financiamiento para la introducción de tecnologías.
- Se realizó el estudio la “Cadena del arroz en Chile”. Más antecedentes se presentan en “Unidad de Transparencia”.
- Durante 2017, se desarrolló el Estudio “Estándar de Sustentabilidad para el Sector Arrocerero”, basado en los principios y criterios de sustentabilidad identificados en el Protocolo de Agricultura Sustentable de Odepa, adaptado a la realidad nacional y considerando iniciativas y/o programas que aborden estas temáticas en los principales mercados desde los que se importa arroz, tales como Argentina, Uruguay, Paraguay y Vietnam, además de iniciativas internacionales. Este estudio también consideró un diagnóstico del sector respecto del Estándar, así como una propuesta de APL-S para abordar las brechas detectadas.

**h) Comisión Nacional Apícola:** su objetivo estratégico es diversificar la actividad apícola frente a una demanda creciente en servicios de polinización; comprar material genético (abejas reinas), desarrollar el mercado doméstico de los demás productos de la colmena para la industria alimenticia, nutracéutica y cosmética, y agregar valor a la exportación de mieles. Los principales ámbitos de acción desarrollados en 2017 fueron los siguientes:

- Elaboración y envío al Congreso Nacional en septiembre de 2017, de una nueva indicación sustitutiva (88-365) sobre los proyectos de ley que regulan la actividad apícola (boletines n°s 9.479-01 y 10.144-01). Su objeto es la promoción, protección y fomento del desarrollo sustentable de la apicultura como actividad silvoagropecuaria. Esta indicación se encuentra en su primer trámite constitucional en la Comisión de Agricultura del Senado.
- Puesta en marcha del Seguro Apícola. Este instrumento (desarrollado por Agroseguros y Red Apícola Nacional, con apoyo de FIA) consiste en dos tipos de cobertura (básica y adicional), de todos los componentes de una colmena (producción apícola, material vivo e inerte). Los riesgos cubiertos son climáticos, catástrofes y enfermedades, de transporte y robo, considerando para su adopción un importante subsidio estatal que recibirían los productores que contraten el instrumento entre las regiones de Coquimbo a Los Lagos.
- Desarrollo y validación de 7 perfiles ocupacionales apícolas vía proyecto ChileValora sobre adecuación de perfiles de competencias laborales apícolas, con apoyo del Organismo Sectorial de Competencias Laborales (OSCL) del Sector Apícola. Estos perfiles están disponibles para un próximo proceso de acreditación de competencias laborales por parte de instituciones habilitadas para ello, y con ello, contribuir a la profesionalización de las y los actores sectoriales.

**i) Mesas de la Quinua:** el objetivo principal es generar un espacio de diálogo de los diferentes actores involucrados en la producción, para lograr mayor visibilidad de la producción de quinua en el país.

- Durante el año 2017 la Mesa Nacional de la Quinua se subdividió en dos macrozonas: zona norte, que comprende el Norte Grande (principalmente en la Región de Tarapacá), la que está siendo coordinada por la Seremi de la Región de Tarapacá, con apoyo directo de Indap regional, y la mesa de la macrozona centro-sur, que abarca entre la Región de Coquimbo y la Región de Los Lagos, que está siendo coordinada por Odepa, con apoyo de FIA e Inia.

En ambas macrozonas existe una agenda de trabajo que será validada en el curso de 2017.

- Además, se participó en el VI Congreso Mundial de la Quinoa, que se llevó a cabo en Puno, Perú, en marzo de 2017. En dicho encuentro se definió a Chile como el próximo país sede de este congreso mundial. Dicho evento será coordinado por la Mesa de la Quinoa, lo que le permitirá una mayor consolidación del sector.
- Se está coordinando el VII congreso internacional de la quínoa, que se realizará en Iquique, en marzo de 2019.
- Se está revisando, a través de Achipia, el anteproyecto de la norma de calidad del *codex* para quínoa, el cual se encuentra en el trámite 6 de 8.
- Se incorporó a la quínoa en el protocolo análisis de límite máximo de residuo (LMR) de quínoa extranjera, en conjunto con MINSAL.
- Se ejecutó un programa piloto en las raciones alimenticias del Programa de Alimentación Escolar, en coordinación con la JUNAEB, que incorpora la quínoa en diferentes preparaciones, en 4 regiones de Chile (Coquimbo, O'Higgins, Maule y Araucanía). Al mismo tiempo se incorporó la quínoa como un ingrediente más en el laboratorio culinario.
- Se aprobó, por parte de FIA, un proyecto de Polos Territoriales de Desarrollo Estratégico en quínoa, lo que favorece a productores que se encuentran en la zona central de Chile (entre las regiones de O'Higgins y Biobío). El proyecto pretende aumentar en un 180% la superficie nacional de quínoa, con la participación de un equipo colaborativo compuesto por un transformador (Orafti), un procesador (Promauka), y productores.
- Inia le solicitó a SAG una norma de certificación de semilla de quínoa, norma que en este momento se encuentra en desarrollo, con el fin es permitir trazabilidad en todo el proceso productivo de la cadena, desde la siembra. Esta demanda ha sido levantada por varios años, por los mismos productores, quienes han visto truncado algunos negocios con grandes empresas, por no contar con trazabilidad completa del proceso productivo de la quínoa.
- La mesa, en conjunto con Capchical (Capítulo Chileno de Composición de Alimentos) están recopilando la información necesaria para incorporar la quínoa en el Reglamento Sanitario de Alimentos (RSA).
- El Instituto de Salud Pública (ISP) se encuentra trabajando en la caracterización de la quínoa chilena de diferentes zonas del país, como un aporte para la mesa. Los resultados serán utilizados por Junaeb, Capchical, Minsal, Achipia y otras instituciones más que requieren los análisis para caracterizar la quínoa chilena.

- La mesa colaboró en la coordinación con el SAG y el sector privado para comenzar un trabajo de análisis y autorización de uso de plaguicidas para el cultivo.
  - Se está desarrollando un estudio de comercialización de la quínoa, en la región de Tarapacá, que pretende desarrollar un diagnóstico de la cadena, actualizar fichas de costos de la zona, evaluar posibilidades de expansión de circuitos de comercialización, y comparar con la realidad de la zona centro-sur.
  - Se publicó en la web de Odepa la ficha de costos del cultivo, bajo tres escenarios de nivel de tecnología en la región de O'Higgins. <http://www.odepa.cl/costo-de-produccion-de-la-quínoa-region-de-Ohiggins/>.
  - Se está desarrollando un estudio de huella de carbono en cultivos aptos para zonas de escasez hídrica, con fondos del proyecto Chile-México, con potencial exportador, lo que incluye a la quínoa.
  - Existe un proyecto a 4 años de establecimiento de una Red de Sitios SIPAN (Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Nacional) financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), con apoyo técnico de FAO. En él se considera dos macrozonas, y una de ellas en la zona alto-andina, que comprende comunas que son tradicionalmente productoras de quínoa. Con esto se podrá difundir más este cultivo entre los chilenos, y probablemente aumentar su demanda por las características bioquímicas y culturales que destacan.
- j) **Comisión Nacional de la Leche:** después de ocho años de inactividad, en octubre de 2017 se reactivó la Comisión Nacional de la Leche con la participación de diferentes actores del sector público, así como de productores y empresas del rubro lácteo. Dicha reunión tuvo por objetivo retomar el dialogo para reconstruir confianzas entre el sector productor y las empresas, con el fin de abordar los temas comunes que preocupan a la cadena y que han limitado su potencial de desarrollo. En dicha oportunidad se consensuó la visión de que el sector lácteo es un sector con un gran potencial para transformarse en un actor relevante dentro del ámbito agropecuario, en el cual todos los eslabones de la cadena pueden ser competitivos, incluida la Agricultura Familiar Campesina. Además, se priorizaron de los temas a abordar a través del trabajo en cuatro subcomisiones según distintos ejes temáticos: *Desarrollo de Mercados, Asociatividad, Soporte de la Cadena Láctea y Competitividad y Productividad*. Entre los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018 se realizaron reuniones de las subcomisiones, destacando las siguientes áreas temáticas:

- **Desarrollo de Mercados**
  - Promoción y consumo a nivel nacional e Internacional
    - a. La elaboración y presentación de Términos de Referencia una campaña de promoción y consumo nacional de productos lácteos.
    - b. Elaboración de una propuesta con las estrategias y posibles fuentes de financiamiento (público privado) para este tipo de campañas.
  - Mercados Internacionales, requerimientos y reglamentos
    - a. Revisión de la pauta para productos lácteos de Unión Europea a fin de que está consigue las brechas entre la normativa nacional y la de UE.
    - b. Evaluación conjunta de la cadena láctea y el SAG para facilitar los procesos de certificación y habilitación para la exportación.
- **Productividad y Competitividad.**
  - Sector primario
    - a. Desarrollo de gestión predial que involucre el manejo y análisis de datos.
    - b. Producción y consumo de praderas y la extensión de transferencia tecnológica para lograr su impacto.
    - c. Personas y productividad.
  - Sector industrial.
    - a. Elaboración de un estudio para el sector industrial lácteo procesador, acerca de los factores de competitividad a desarrollar.
    - b. Alinear el trabajo en esta área con los 4 puntos del eslabón industria procesadora de la Agenda de Sustentabilidad del Sector Lácteo que presentó recientemente el Consorcio Lechero.
- **Soporte de la Cadena**
  - Normativa (sanitaria y certificación).
  - Transparencia de mercado, generación y acceso a la información.
  - Personas.
  - Fomento a la Sustentabilidad del Sector Lácteo.
  - Gestión y Descentralización.
- **Asociatividad.** Por definir.



#### k) **Comité Nacional de Pérdida y Desperdicio de Alimentos.**

- Se conformó el Comité Nacional de Pérdida y Desperdicio de Alimentos, con presidencia en Odepa.
- Se están realizando dos estudios para diagnosticar las pérdidas de materia prima en la industria hortofrutícola: el primero en las cadenas productivas del aceite de oliva y manzanas procesadas (2017); y el segundo en seis nuevas cadenas frutícolas y hortícolas (nov. 2017-2018) en el marco del Programa “Cero Pérdida de Materia Prima en la Industria Alimentaria” del Programa Estratégico Nacional en Alimentos de CORFO, con la contraparte técnica de Odepa y FAO Chile. En diciembre de 2017 se publicó en la página web de Odepa, el artículo “Pérdida y Desperdicio de Alimentos” (Odepa).
- En diciembre de 2017 se llevó a cabo en Odepa, el Primer Encuentro del Comité Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos en Chile (CN-PDA) cuyo objetivo fue dar a conocer el CN-PDA en el contexto nacional, fortalecer su trabajo a través de su posicionamiento entre los principales actores relacionados con PDA en el país, e iniciar el proceso de inclusión de nuevos actores al Comité.

### **4.1.2 PROMOVRIENDO MAYOR COMPETENCIA EN MERCADOS SILVOAGROPECUARIOS**

#### **a) Unidad de Transparencia de mercados**

Cumpliendo con el compromiso presidencial de ampliar las capacidades de análisis de las condiciones de competencia en los mercados de la agroindustria y el sector forestal, Odepa ha implementado la Unidad de Transparencia de Mercados.

Las principales actividades realizadas durante 2017 en estos ámbitos fueron:

- **Revisión de las normativas sobre competencia y poder de negociación desde la perspectiva de la agroindustria y el sector forestal, como herramientas para el mejor funcionamiento de los mercados**

Entre 2015 y 2016, se estudió la experiencia extranjera con respecto a las prácticas comerciales que son habituales en las cadenas alimentarias. Se realizó un análisis comparado de la legislación e institucionalidad nacional e internacional relativa a la competencia y las prácticas injustas o desleales de comercio en los mercados de la agroindustria y el sector forestal.



Esta investigación permitió determinar que, en varios países desarrollados, especialmente en algunos de la Unión Europea, se han establecido o se encuentran en proceso de implementación medidas y regulaciones que tienen por finalidad mejorar el funcionamiento de las relaciones comerciales en las cadenas agroalimentarias y combatir las prácticas comerciales injustas que afectan a quienes presentan un menor poder de negociación.

Los resultados de este estudio constituyeron una base significativa para avanzar en 2016 en una propuesta de política pública, que contribuya a un mejor balance en las relaciones comerciales de los mercados de la agricultura y el sector forestal.

Sobre la base de la propuesta señalada, en 2017, se contrató una asesoría de abogados para su revisión crítica y su redacción en términos de un proyecto de ley como una política pública, destinada a promover la formalización de las relaciones comerciales de provisión de productos en las cadenas de la agroindustria y el sector forestal, que prohíba y sancione el ejercicio de prácticas comerciales injustas, que establezca mecanismos de control o fiscalización del cumplimiento -considerando la institucionalidad responsable de su aplicación y procedimientos para la determinación de las infracciones- y que aborde la resolución de conflictos o diferencias entre las partes de la relación comercial.

- **Análisis de las condiciones de competencia y prácticas comerciales en las cadenas alimentarias y forestales, como mecanismo de otorgar transparencia al funcionamiento de los mercados**

En 2017 se realizaron varios estudios de cadenas específicas, algunos de ellos apoyados por asesoría experta externa.

- **Industria de la avena de consumo humano:** estudio que tuvo como propósito identificar los agentes que participan en la elaboración de avena procesada que se exporta, concentración de empresas, destino y competencia en las exportaciones y medición de la transmisión de precios entre el grano bruto pagado a productor y la avena procesada destinada a la exportación. Concluye que el mercado de la avena bruta es cerrado al comercio exterior en la actualidad y que la industria exportadora depende estratégicamente del abastecimiento interno en un ambiente de coordinación que no se aprecia suficientemente desarrollado entre agricultores y procesadores.
- **Cadena del arroz:** estudio enfocado en la caracterización y análisis de los mercados que conforman la cadena de este cereal en el país. Los productos a nivel consumidor poseen diferenciación según origen y contenido de grano partido, encontrándose evidencia de una mayor valoración y preferencia del consumidor por el arroz largo

ancho nacional. A nivel del productor, con datos de pequeños productores, se pudo constatar empíricamente que a mayor calidad industrial se reducen los costos de la industria, y que estos ahorros compensan los bonos por mayor grano entero que se pagan al productor; sin embargo, el valor de la materia prima nacional se queda en niveles similares al equivalente de los productos importados, de menor valoración y preferencia en el mercado consumidor.

- **Cadena de la industria láctea:** estudio contratado a un economista experto en materias de libre competencia, tuvo como propósito evaluar el comportamiento de los mercados y la transmisión de precios dentro de esta cadena y su relación con el comercio internacional de lácteos que se sustenta mayoritariamente en leches en polvo y quesos del tipo gouda.

#### **b) Ley de transacciones comerciales de productos y sus reglamentos**

- **Reglamento General de la Ley 20.656:** El 28 de diciembre de 2017 la Contraloría General de la República aprobó modificaciones al reglamento general, con la finalidad de adecuar los requisitos de los laboratorios de ensayo, de ensayo arbitrador y de calibración, y asegurar la continuidad de operación de los laboratorios de ensayo ante eventuales cambios imprevistos de personal.
- **Reglamentos Especiales de la Ley 20.656:**
  - **Reglamento Especial para el Trigo:** El 19 de julio de 2017 se modificó el Reglamento Especial para el Trigo, con el fin de favorecer su comprensión, facilitar la comercialización, disminuir los costos de su implementación, asegurar la disponibilidad de información para la toma de decisiones, acotar las controversias a los parámetros cuyos resultados son cuestionados por el productor, dar certezas respecto de qué instrumentos deben ser calibrados y mejorar la concordancia entre instrumentos afines. Las adecuaciones realizadas, además, facilitarán la fiscalización de su cumplimiento por parte del SAG.
  - **Reglamento Especial para el Maíz:** El 29 de noviembre de 2017 la Contraloría General de la República aprobó modificaciones al Reglamento Especial para el Maíz, con el fin de favorecer su comprensión, facilitar la comercialización, asegurar la disponibilidad de información para la toma de decisiones y mejorar la concordancia entre instrumentos afines. Las adecuaciones realizadas entraron en vigor el 3 de febrero de 2018 y se espera que faciliten la fiscalización de su cumplimiento por parte del SAG.



- **Reglamento Especial para la Uva Vinífera:** El 29 de noviembre de 2017 la Contraloría General de la República aprobó modificaciones al Reglamento de la Uva Vinífera, con el fin de favorecer su comprensión, facilitar la comercialización, asegurar la disponibilidad de información para la toma de decisiones y mejorar la concordancia entre instrumentos afines. Las adecuaciones realizadas entraron en vigor el 3 de febrero de 2018 y se espera que faciliten la fiscalización de su cumplimiento por parte del SAG.

#### **4.1.3 MERCADO LABORAL Y CAPITAL HUMANO**

En el marco del objetivo ministerial asociado a reducir la desigualdad y la implementación en las empresas del sector, de una política sectorial de sostenibilidad social y ambiental, durante el año 2017, se trabajó de manera conjunta con el Ministerio del Trabajo en el perfeccionamiento de la normativa laboral vigente. De igual manera, se ejecutaron una serie de proyectos vinculados a promocionar y difundir en el mercado laboral agrícola, las bondades del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales.

En relación con el perfeccionamiento de la normativa laboral, se colaboró en el proceso de diseño y desarrollo del futuro proyecto de ley que modificará el Código del Trabajo, estableciendo un estatuto del temporero y la actividad agrícola de temporada. En línea con lo anterior, el departamento de Asesoría Jurídica y del departamento de Análisis de Mercado y Política Sectorial de Odepa, por intermedio de la unidad de evaluación de programas y seguimiento de la productividad, apoyó al departamento de estudios del Ministerio de Trabajo, en el desarrollo del respectivo informe de productividad que acompañará al proyecto de ley.

En el ámbito de la formación del capital humano sectorial, Odepa tuvo una participación activa en los organismos sectoriales de competencias laborales de ChileValora, caracterizados por su condición tripartita y en calidad de representante del Estado, promoviendo para estos efectos el diálogo social entre las partes. El apoyo de Odepa facilitó y validó el levantamiento y actualización de 7 perfiles de competencia laboral, como también el desarrollo de sus respectivos planes formativos de capacitación y poblamiento del marco de cualificaciones nacional en el rubro apícola. Estos perfiles permitirán a cientos de trabajadoras y jóvenes del sector, adquirir las competencias, necesarias y suficientes para ingresar y permanecer en esta actividad económica. Todo lo anterior, vinculado a la medida presidencial “Más Capaz”, que consiste en programas de capacitación, focalizados en el segmento de mujeres y jóvenes desempleados de la economía.

#### 4.1.4 ANÁLISIS Y ESTUDIOS

Los desafíos institucionales y las diversas instancias de participación público - privadas generan necesidades de información y análisis, muchas de las cuales se canalizan a través de estudios financiados por Odepa. Dichos estudios permiten contar con un conocimiento más profundo, con mayores elementos de diagnóstico y con propuestas de desarrollo en áreas de interés del sector productivo nacional. Durante el año 2017 se contrataron los siguientes estudios:

- a) *Adaptación a la restricción de recursos hídricos en Chile*: el estudio pretende medir el efecto en el producto agrícola, empleo y salarios de la sequía en las regiones afectadas por la misma y medir el impacto económico a nivel predial de las acciones de adaptación a la disminución de la disponibilidad hídrica en el sector frutícola y vitivinícola de la Región de Valparaíso.
- b) *Detección de brechas de información para la elaboración de indicadores de productividad sectorial*: el objetivo de este estudio es levantar brechas para generar una agenda estratégica que permita medir y seguir la productividad y el uso de factores productivos en los sectores agropecuario y forestal.
- c) *Diseño de una estrategia para la evaluación del programa “Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios” para el año 2021*: el objetivo del estudio es elaborar el diseño de una estrategia para evaluar en el año 2011, el desempeño y el impacto del “programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios”, considerando los resultados obtenidos en la anterior evaluación de desempeño e impacto, correspondiente al período 2010-2015.
- d) *Estándar de sustentabilidad para el sector arrocero*: desarrollar un estándar de sustentabilidad para el sector arrocero, basado en los principios y criterios de sustentabilidad identificados en el Protocolo de Agricultura Sustentable de Odepa. A través de este estándar se espera que se entreguen lineamientos específicos para los productores e industriales del arroz, alineados al Protocolo de Agricultura Sustentable y otros requerimientos de sustentabilidad relevantes para el sector. El estándar debe considerar las brechas y prioridades del sector en estas materias. Adicionalmente, el estándar deberá permitir el posterior desarrollo de un Acuerdo de Producción Sustentable APL-S basado en sus especificaciones.
- e) *Propuesta de marco regulatorio para los bioinsumos en Chile*: desarrollar una propuesta de fortalecimiento del marco regulatorio e institucional para los bioinsumos en Chile, que considere los avances en curso y la normativa

internacional relevante. Se espera contar con una propuesta que permita fortalecer el marco regulatorio, en particular respecto del registro y autorización de uso y las competencias institucionales, con el objeto de promover la disponibilidad de insumos de calidad que contribuyan al desarrollo competitivo de nuestra agricultura.

- f) *Propuesta para mejorar la comercialización de los productores de hortalizas de la Región del Biobío:* el objetivo es elaborar una propuesta de iniciativas públicas y privadas, que tengan por finalidad el desarrollo de los mercados para la producción hortícola en la Región del Biobío. Para ello, se exige realizar un diagnóstico y caracterización de la producción y comercialización actual de las hortalizas en la región, determinar los principales problemas de los agricultores en la comercialización de los productos, determinar una visión de mediano plazo para la comercialización de los productos hortícolas en la región, y elaborar un plan de acción pública y privada para el mejoramiento de la comercialización de productos hortícolas de la región.
- g) *Propuesta política alimentaria:* describir y comparar analíticamente las experiencias internacionales relacionadas con el diseño e implementación de políticas de alimentos a nivel nacional. A título ejemplar, las experiencias de Canadá, de Estados Unidos de América, de la República Federativa de Brasil, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de Cuba, del Reino de España, de la República Italiana; elaborar un documento que contenga las bases de una política de alimentos para Chile, que sea coherente con la visión de desarrollar un sector agroalimentario competitivo; sustentable ambiental y socialmente, las que deben ser consistentes con los acuerdos adoptados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para que los actuales sistemas alimentarios proporcionen alimentos suficientes, inocuos, diversos y ricos en nutrientes, que contribuyan a una dieta saludable para la población, de manera sostenible. Asimismo, que considere el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, destacando el empoderamiento de la mujer; diseñar e implementar una metodología de recolección de información para la elaboración de los productos indicados precedentemente, generando un registro y una sistematización de las opiniones sobre las temáticas pertinentes de un conjunto de actores claves.
- h) *Situación actual de la cadena comercial de la quínoa en la Región de Tarapacá:* sistematizar la información técnica, productiva y comercial del cultivo de la quínoa en la Región de Tarapacá. Para ello se solicita desarrollar un diagnóstico comercial de la quínoa en la Región de Tarapacá; conocer los costos de producción de las distintas zonas productivas de la quínoa en la Región de Tarapacá; actualizar,



participativamente, las fichas de producción, tanto en el ámbito técnico y económico; evaluar las posibilidades de expansión de la superficie productiva de la quínoa y su posible vinculación con los distintos circuitos de comercialización en los mercados locales, caracterizando en forma específica estos mercados; y comparar el itinerario técnico y los costos de los sistemas de la quínoa de la Región de Tarapacá con los de la Zona Centro Sur de Chile, es decir, entre las Regiones de Valparaíso y Los Lagos.

- **Publicación Libros 2017 - enero 2018**

- a) **Odepa: 50 años de aporte a la agricultura.** Publicado por Odepa. Santiago, 2017. 140 páginas. Esta publicación reconstituye los cincuenta años de historia de Odepa (y del sector silvoagropecuario), la que se inicia junto a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria N° 16.640, que también crea la Oficina de Planificación Agrícola (Odepa), en el mes de julio de 1967.
- b) **Agricultura Chilena: reflexiones y desafíos al 2030.** Publicado por Odepa. Santiago, enero 2018. 293 páginas. El texto recopila la visión de especialistas de Odepa y externos respecto de la proyección del comportamiento de diversas variables vinculadas al desarrollo del sector agropecuario y forestal hasta el año 2030. Su objetivo es buscar acuerdos en torno a las principales brechas que habría que enfrentar desde el ámbito de políticas y trabajo conjunto con el sector privado, para que el desarrollo del sector efectivamente alcance los objetivos de competitividad, inclusividad y sustentabilidad. Entre las materias analizadas se encuentran el empleo, la pequeña agricultura, los efectos del cambio climático en la agricultura, la institucionalidad agrícola, las dinámicas ambientales, la visión desde las regiones para la gestión de su desarrollo, la transparencia de los mercados, nuevos enfoques sobre el PIB sectorial y el rol de la energía.

## **4.2 CONTRIBUIR A LA AGREGACIÓN DE VALOR EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO**

### **4.2.1 FOMENTO DE UNA AGRICULTURA SUSTENTABLE**

La agricultura mundial enfrenta el desafío de aumentar su productividad, para suplir la creciente demanda de alimentos a nivel mundial, al tiempo que debe ser más eficiente en el uso de los recursos naturales, adaptarse a los nuevos patrones climáticos y hacer una contribución positiva al medio ambiente y la sociedad. Es por ello, que emerge la necesidad de desarrollar en el país una actividad agrícola que conjugue la protección del medio



ambiente, la equidad social y la viabilidad económica; en síntesis, alcanzar los estándares de una agricultura sustentable.

- **Agenda de Desarrollo Sustentable del Sector Lácteo:** en el marco del convenio de colaboración del Ministerio de Agricultura y el Consorcio Lechero, y gracias al financiamiento obtenido a través de un proyecto Bien Público de InnovaCorfo, Odepa colaboró en la elaboración de la Agenda de Desarrollo Sustentable para el Sector Lácteo Nacional, basada en la metodología del Marco de Sustentabilidad Lácteo o DSF (Dairy Sustainability Framework), desarrollada por la Federación Internacional de Lechería (FIL). Esta agenda entrega la hoja de ruta a seguir por el sector lácteo en materia de sustentabilidad, para los próximos cuatro años, considerando objetivos estratégicos, resultados esperados, acciones e indicadores.
- **Comité Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos:** en se conforma junio de 2017, constituido por INIA, ACHIPIA, Ministerio de Medio Ambiente, Red de Alimentos, USACH, y CAV +S. Su presidencia recae en Odepa y la secretaría técnica en FAO. El objetivo de este comité es promover el diálogo e intercambio de experiencias entre instituciones públicas y privadas, fortalecer capacidades, así como facilitar el establecimiento de alianzas para desarrollar estrategias conjuntas para la prevención y reducción del desperdicio y pérdida de alimentos.
- **Convenio de colaboración Odepa, Indap, Corfo y CPL:** Durante 2017, se avanzó en la gestación de dos nuevos APL-S; uno con viñateros en Yumbel, y el segundo, con los productores de nueces, utilizando la propuesta realizada a través del estudio *“Estándar de Sustentabilidad para el Sector Productor y Exportador de Frutos Secos”* del 2016. Se espera que prontamente se firmen estos APL-S.

En materia de desarrollo de capacidades en agricultura sustentable, durante 2017 se elaboró el plan formativo Implementación de Acuerdos de Producción Sustentable (APL-S), el que está orientado a apoyar a agricultores y usuarios de INDAP en la implementación de APL-S, con el objetivo de mejorar de manera gradual su desempeño en materia de sustentabilidad, tanto ambiental como social.

Además, se desarrolló el Estudio *“Estándar de Sustentabilidad para el Sector Arrocerero”*, basado en el Protocolo de Agricultura Sustentable de Odepa, adaptado a la realidad nacional y considerando iniciativas internacionales. Este estudio también generó un diagnóstico del sector respecto del Estándar, el que permitió identificar brechas y generar una propuesta de APL-S para abordarlas.



- **Grupo de trabajo sobre sustentabilidad del Consejo Exportador Agroalimentario:** Este grupo de trabajo ha continuado ejecutando su plan de trabajo en los cuatro ejes definidos: Instrumentos de fomento, Guías de Buenas Prácticas de Sustentabilidad, Informes Sectoriales de Sustentabilidad y Difusión. Se destaca que, en 2017, se realizó el estudio “Contribuciones del Sector Alimentario de Exportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, que buscaba describir, analizar y visibilizar las contribuciones del sector alimentario exportador chileno a la implementación de los ODS de la Agenda 2030.

Adicionalmente, se continuó el trabajo en conjunto con los gremios del grupo, para elaborar nueve informes sectoriales de sustentabilidad, correspondiendo esta tarea a Amichile, Asoex, Asprocer, Chilealimentos, Chileoliva, Exporlac, Salmonchile, Sonapesca y Vinos de Chile.

- **Seminarios de agricultura sustentable:** En 2017 se realizó el Seminario Internacional “Sustentabilidad Alimentaria” en conjunto con Prochile, con versiones en Santiago y Puerto Varas. Este seminario contó con dos expositores internacionales, además de representantes de distintos sectores alimentarios nacionales. Se analizaron las últimas tendencias de sustentabilidad en los mercados mundiales, incluyendo nuevos requisitos vinculados a aspectos sociales, así como nuevas plataformas de gestión de la sustentabilidad en las cadenas de suministro globales.
- **Cambio climático:** Los efectos del cambio climático en el sector silvoagropecuario chileno proyectan impactos en la disponibilidad y suministro de agua, la seguridad alimentaria y los ingresos derivados de la agricultura, así como el desplazamiento de las áreas de producción de cultivos alimentarios y no alimentarios hacia el sur del país. La mejor forma de anticiparse a estos efectos es implementar estrategias de adaptación que refuercen la resiliencia en los agricultores más vulnerables. Dentro de este ámbito, durante el año 2017 las acciones realizadas son:

Durante el segundo semestre, se constituyó el Comité Intraministerial para el Cambio climático del Ministerio de Agricultura, a través del Decreto Exento N° 360, como instancia de coordinación y dirección de las iniciativas impulsadas por el ministerio en este ámbito.

Su principal programa es el Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Silvoagropecuario, constituido por 21 medidas, el que se encuentra en proceso de actualización para el período 2018-2022. En el marco de este Comité se realiza el seguimiento a las acciones que se están implementando en las instituciones del Minagri, dentro de las que destacan:

- Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), la cual es liderada por la Conaf.
- Inventario sectorial de gases de efecto invernadero (Inia, Conaf, Infor y Odepa).
- Compromisos sectoriales en la Nationally Determined Contribution (NDC) de Chile: el plan de adaptación del sector silvoagropecuario (SAP), incluye el manejo sustentable y la recuperación de 100.000 hectáreas de bosque, principalmente con especies nativas, y la forestación de 100.000 hectáreas, principalmente con especies nativas, a partir de 2030.
- El Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC), coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), definió el cumplimiento de nuestro plan sectorial en más de 72%, en su contribución al Plan Nacional de Acción al Cambio Climático,
- Se participa como Odepa en el Consejo de la Sociedad Civil del MINAGRI, brindando apoyo técnico en el grupo de trabajo de Cambio Climático. Como resultado de esta labor, se entregó al ministro un análisis de la situación de la agricultura en relación con el cambio climático desde la mirada de la sociedad civil, con propuestas para fortalecer el trabajo que el MINAGRI realiza en esta temática.
- Durante el año 2017, continuó la implementación del proyecto internacional de Cooperación Técnica Chile México, cuyo objetivo es contribuir a la adaptación y mitigación al cambio climático mediante la formación de redes de colaboración bilateral orientadas a la generación de lineamientos, programas, metodologías o buenas prácticas ambientales encaminadas a fortalecer capacidades que promuevan la gestión de las emisiones de gases efecto invernadero. En el marco de este proyecto, se realizaron intercambio de expertos, tanto en Chile como en México, enfocados en el uso de sistemas integrados de información sobre alertas de plagas y para generar alertas tempranas y en la medición de huella de carbono. Además, se licita un estudio para medir huella de carbono en quinoa, tunas y granadas.
- En agosto de 2017, se realiza el lanzamiento del Proyecto “Mejoramiento de la resiliencia de la pequeña agricultura de la Región de O’Higgins”. Este hito, es el punto de partida de la implementación de un proyecto de adaptación al cambio climático en las 8 comunas de secano de la Región de O’Higgins, que el MINAGRI se adjudicó en el marco del Fondo de Adaptación por USD10 millones, ejecutables en un período de 4 años.

Durante 2017 se desarrollaron numerosas actividades internacionales, tales como:

- Adhesión del MINAGRI a la iniciativa 4 por mil.
- Adhesión del MINAGRI a la Global Research Alliance (GRA).

- Se participó en un Taller de la Red Leds-Lac, presentando el Proyecto de biogás lechero realizado en Panamá. De este taller, se genera una publicación con el estudio de caso presentado por Chile.
- Participación en Grupo técnico de trabajo (GT4) de REDPA/CAS, donde se genera un programa de creación de capacidades en cambio climático para los funcionarios de los Ministerios de Agricultura del CAS.
- Taller Euroclima Plus, en Lima, Perú y Quito; Ecuador. En él se definieron las líneas para financiar proyectos agrícolas de cambio climático para el pilar de alimento resilientes.
- Participación en Webinar “Cuestiones relacionadas con la agricultura: Estado actual de las negociaciones en agricultura”.

Se establece un convenio con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), para la medición de gases efecto invernadero en maíz y viñas, el que cuenta con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Incluye el entrenamiento de profesionales de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) y Odepa, en metodologías de medición avanzadas, a través del uso de equipos específicos y apoyo de expertos internacionales. Las capacitaciones apoyadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica han sido dirigidas a funcionarios del MINAGRI en temas como: mediciones de carbono orgánico, metodologías de evaluación con técnicas isotópicas y tratamiento de datos obtenido de las mediciones con equipos de última generación.

- **Protección y uso sustentable de los recursos genéticos:** Dos iniciativas destacaron en el año 2017:

Con la ratificación por parte de nuestro país, en mayo de 2016, del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) de la FAO, Chile participó, a través del punto focal nacional de Odepa, en la Séptima sesión del Órgano Rector (entre el 30 de octubre y 2 de noviembre de 2017), por primera vez como miembro pleno del Tratado.

En esta reunión se adoptaron importantes acuerdos relacionados con el mejoramiento y seguimiento de la implementación del TIRFAA en temas tales como, derechos del agricultor, Sistema Multilateral de acceso y distribución de beneficios, información digital sobre secuencias genéticas y estrategia de financiación.

La Mesa Público-Privada de Recursos Genéticos, a través de sus grupos de trabajo, estuvo abocada a la elaboración de propuestas para la protección y valorización de variedades tradicionales y revisión de normativa de recursos genéticos animales, alcanzando importantes avances en materias que, a la fecha, nuestro país no disponía, tales como definiciones de: (i) variedades tradicionales, (ii) categorías de conservación y (iii) plan de



trabajo de corto y mediano plazo, que incluye las acciones que fueron consensuadas como prioritarias a desarrollar.

En el ámbito de recursos genéticos animales, se elaboró una propuesta de modificación de la actual normativa sobre registros genealógicos y de producción pecuaria, que recoge los aportes de los actores que han participado en las distintas instancias de trabajo. Con esta modificación se busca facilitar el proceso de incorporación al sistema, crear los mecanismos que faciliten la oficialización de los registros, estandarizar la información sobre los registros genealógicos y de producción, y facilitar el acceso a la información para el diseño de políticas públicas.

La Mesa Público-Privada de Recursos Genéticos es coordinada por Odepa y está constituida por representantes de los Ministerios del Medio Ambiente y Economía, Inapi, académicos de la Universidad de Chile, U. de Concepción y U. Austral de Chile, representantes de los servicios dependientes del Ministerio de Agricultura, a saber, Conaf, FIA, Indap, Infor, INIA, SAG, Seremi de Agricultura de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, gabinete ministerial; de Chile Sustentable, Anamuri, Corporación Calider y Anpros.

- **Protección y manejo sustentable del musgo *Sphagnum magellanicum*:** En un trabajo conjunto con los servicios del agro de las regiones de Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes, Odepa coordinó la elaboración de una propuesta de normativa para la protección del musgo pom pón, *Sphagnum magellanicum*, la que ingresó a trámite en la Contraloría General de la República el segundo semestre de 2017 y tomada de razón el 22 de enero de 2018.
- **Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios:** Se implementó la evaluación de impacto del programa, cumpliendo el mandato de la ley que ordenaba una evaluación en su quinto año de ejecución. Se modificó el reglamento del programa para ir en apoyo de los agricultores afectados por los incendios del verano de 2017 en la zona central del país (regiones VI, VII y VIII). Para este sector se destinaron \$ 1.083 millones de pesos.

#### 4.2.2 ATRIBUTOS DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS

- **Indicaciones geográficas y denominaciones de origen (I.G./D.O.):** El 2017 ingresaron a Odepa 3 postulaciones a reconocimiento de Denominaciones de Origen, todas ellas extranjeras:
  - Denominación de Origen Queso ASIAGO (Italia)
  - Denominación de Origen Queso Roquefort (Francia)
  - Denominación de Origen Parmigiano Reggiano (Italia)



Esta inscripción permite diferenciar estos productos con características especiales, dadas por el territorio o por factores humanos y que cuentan con una reputación entre los consumidores que prefieren estos productos por ser los originales.

Dichas evaluaciones permitieron que el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi) incorporara estos productos a un Registro de indicaciones geográficas y denominaciones de origen, de acuerdo con la Ley de Propiedad Industrial.

La diferenciación de los productos con este tipo de signos conlleva beneficios tanto para los productores como para los consumidores.

- **Agricultura orgánica:** Los avances en materia de agricultura orgánica se detallan en este documento en las acciones realizadas dentro del marco de trabajo de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica.
- **Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) y Nacional (SIPAN):** Los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial son sitios del mundo que han sido creados, modelados y mantenidos por innumerables generaciones de agricultores, pastores y pescadores, los cuales, sobre la base del conocimiento local y la experiencia, construyen estos ingeniosos sistemas agroalimentarios y paisajes, utilizando diversos recursos naturales que reflejan la evolución de la humanidad, la diversidad de su conocimiento y sus profundas relaciones con la naturaleza.

El Archipiélago de Chiloé fue uno de los primeros seis sitios a nivel mundial que recibieron el reconocimiento internacional por parte de FAO. Durante 2017 se desarrollaron diversas actividades para potenciar y difundir este reconocimiento en capacitación, agricultura sustentable y agroecología; la realización de un concurso gastronómico “Recetas Tradicionales de la Cocina Chilota”, difusión de la Marca de Certificación SIPAM Chiloé, entre otras.

Durante 2017 se renovó la autorización para utilizar la Marca SIPAM Chiloé a diversas iniciativas de productos y servicios basados en sistemas de la agricultura familiar campesina chilota. Éstas corresponden a productores agrícolas, artesanos, gastronomía local y agroturismo. Esta Marca es un mecanismo de agregación de valor y de diferenciación de los productos y servicios provenientes de estos sistemas campesinos tradicionales.

En el marco del Proyecto del Ministerio de Agricultura, coordinado por Odepa, que busca establecer una Red de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN), en el año 2017 se realizaron diversos talleres con actores locales para

presentar la iniciativa SIPAN y recoger las brechas y necesidades de los diferentes territorios para ser considerados en la implementación del proyecto. Esta Red propende a la conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad bajo el concepto SIPAM en dos territorios del país: Alto Andino, regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta; y Cordillera Pehuenche, en las regiones del Biobío y Araucanía.

#### **4.2.3 UNIDAD DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y DE LA PRODUCTIVIDAD**

A contar del último trimestre de 2015, y conscientes de la necesidad de medir y seguir la productividad para un mejor diseño y ajuste de programas e instrumentos, se conformó la Unidad de Evaluación de Programas y de la Productividad en el Departamento de Análisis de Mercado de Política Sectorial de ODEPA.

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas en el año 2017.

- **Estudios:**

- Estudio de Detección de Brechas de Información para la medición de la Productividad Sectorial. (2017)
- Estudio de Estrategia de Evaluación de Impacto y de Desempeño del SIRSD-S para el periodo 2017-2021. (2017)
- Estudio de Adaptación de la Restricción de Recursos Hídricos en el sector agrícola. (2017)
- Evaluación de desempeño e impacto del programa Sistema de Incentivos para la Recuperación Agroambiental de Suelos Degradados. (2016/2017)

- **Artículos 2017 – 2018:**

- Evolución de la productividad sectorial. (2017)
- Determinantes de Oficina Técnica en Explotaciones Lecheras de la Región de los Ríos. Una Aproximación Paramétrica. (2017)
- Evolución de la pobreza y desigualdad en los hogares agrícolas. (2017)
- La eficiencia técnica y una aproximación a sus determinantes: una medida para mejorar la productividad en la fruticultura nacional. (2017)

- **Boletines de Carácter Permanente**

- Empleo (Bi-mensual).
- Desempeño del Sector Silvoagropecuario (Trimestral).



- Análisis Macrosectorial (Mensual).
  
- **Redes**
  - Participación en la OECD en los grupos de trabajo “Farm Analysis Network” y “Enviromental Adjustment Total Factor Productivity”.
  - Convenio de colaboración en evaluación de políticas con OPYPA- Uruguay.
  - Grupo de trabajo de Políticas Agrícolas (GT1) del Consejo Agropecuario del Sur-IICA.
  - Realización Conferencia “Productividad, Sustentabilidad y Políticas Públicas: Sinergias para mejorar el desarrollo económico agrícola”. Universidad de Talca.
  - Participación con ponencias en el Congreso Internacional de Economistas Agrarios, Universidad de Talca.

#### **4.3APOYO A LA INSERCIÓN DE LA AGRICULTURA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL**

##### **4.3.1 CANALES DE COORDINACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO – PRIVADO**

###### ***a) Consejo Exportador Agroalimentario***

El Consejo Exportador Agroalimentario, sesiona desde finales de 2014 y fue formalizado el 2017 a través del decreto N°95 de Mayo del 2017, que le otorga una institucionalidad que posibilita su permanencia en el largo plazo, siendo una instancia que tiene por objeto brindar asesoría y apoyo a la autoridad ministerial en la promoción y coordinación de medidas, planes y programas que apunten al fortalecimiento de la exportación de productos alimentarios nacionales, así como en la detección de problemáticas estructurales y organizacionales relacionadas con la sustentabilidad, inocuidad agrícola y pecuaria u otros ámbitos que incidan en las exportaciones de productos agrícolas alimentarios, que se sitúen dentro de las competencias del Ministerio de Agricultura, y así entregar herramientas para realizar mejoras de mediano y largo plazo al sector exportador.



**b) Consejo Asesor del Ministro de Agricultura para la Protección, Promoción y Desarrollo de la Denominación de Origen (D.O.) Pisco:**

Tras la reactivación de este consejo asesor en 2015, se desarrolló e implementó un Plan Estratégico de apoyo a la D.O. Pisco, durante el año 2017 se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se apoyó, a través del Fondo de Promoción de Exportaciones que gestiona Prochile, la implementación de un plan sectorial con iniciativas de fomento a las exportaciones en tres países priorizados por la Asociación de Productores de Pisco (APP).
- Además, se apoyó como Ministerio, la postulación de Chile como sede para el Concurso Mundial de Espirituosas 2017. Esta gestión tuvo resultados positivos y se realizó el Concurso durante el mes de agosto en la Región de Coquimbo. Este evento fue una oportunidad para mostrar el Pisco al mundo, así como los atractivos turísticos de la región.

**4.3.2 APOYO EN LA NEGOCIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ACUERDOS**

**a) Negociaciones de nuevos acuerdos bilaterales y administración de acuerdos existentes:**

ODEPA participó dándole el sustento técnico para el sector agrícola, tanto en la negociación de los nuevos acuerdos, como en la administración de los existentes. Así también, se tiene un trabajo permanente de solución de contingencias tanto en las 12 oficinas agrícolas (Agregados Agrícolas), como en los países donde no se cuenta con estas oficinas. Tan sólo a modo indicativo, se puede mencionar dentro del seguimiento de las relaciones bilaterales:

- Reuniones Binacionales de Ministros Chile-Argentina.
- Reuniones Binacionales de Ministros Chile-Perú.
- Renegociación con China, Japón, Unión Europea.

En términos de nuevas negociaciones, se está participando o se ha participado en las siguientes negociaciones durante el año 2017:

- Negociación del Acuerdo de Asociación Trans - Pacífico (TPP), y posteriormente la posibilidad de Acuerdo TPP 11 (sin Estados Unidos).
- Negociaciones con los países de la Alianza del Pacífico y de ésta con los Estados Asociados.
- Tratado de Libre Comercio con Argentina.
- Tratado de Libre Comercio con Uruguay.
- Tratado de Libre Comercio con Indonesia.





#### **b) Asuntos multilaterales (OMC, OCDE, APEC, FAO, IICA, entre otros)**

Durante estos 4 años, se reforzó la participación de Odepa en los foros multilaterales, en particular en la Organización Mundial de Comercio (OMC), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Algunas de estas instancias fueron:

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):** Odepa aumentó considerablemente su participación logrando ser representado en todas las reuniones del Comité de Agricultura de la OCDE y en la gran mayoría de las reuniones de los 3 grupos de trabajo asociados (1. Políticas y Mercados Agrícolas, 2. Agricultura y Medio Ambiente; 3. Agricultura y Comercio). Se destaca también la participación del Ministro Carlos Furche junto con la Directora de Odepa en la Reunión a nivel ministerial del Comité de Agricultura, instancia que se produce en promedio cada seis años.  
Odepa es, desde el año 2017, parte del bureau del grupo de trabajo conjunto "Agricultura y Comercio" de la OCDE (JWPAAE por sus siglas en inglés).
- **Organización Mundial del Comercio (OMC):** Se participo en la XI reunión Ministerial en Buenos Aires, en diciembre de 2017, en las diferentes instancias de preparación (evaluando y apoyando propuestas concretas en materia de reducción de la ayuda interna; compartiendo visiones en seminarios regionales con nuestros vecinos), y en las mismas reuniones de Agricultura de la Conferencia.

#### **4.3.3 ORIENTACIÓN DEL FONDO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS (CONVENIO MINAGRI - DIRECON - PROCHILE)**

Como resultado del levantamiento de las necesidades del sector privado, en conjunto con Prochile se reformuló la herramienta de los Sabores de Chile, a lo que hoy es La despensa de Chile, consistente en cooking shows focalizados en actores con alta capacidad de influencia.

#### 4.4 MEJORAR Y ACTUALIZAR LA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICO – PRIVADAS

##### 4.4.1 PROGRAMA INTERCENSAL DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS (CONVENIO INE – ODEPA)

En el año 2017 este programa consideró la generación de trece productos: encuesta de cosecha de los cultivos anuales, encuesta de superficie sembrada de cultivos anuales, encuesta de superficie hortícola, encuesta a la industria cecinera, encuesta de criaderos de aves, encuesta de criaderos de cerdos, encuesta de industria láctea menor, estudio de pronóstico de cosecha de cultivos anuales, dos estudios de intenciones de siembra de cultivos anuales y encuestas ganaderas (bovinos, ovinos y caprinos). El programa tuvo un costo de \$525.349.000.

| Productos   | Cobertura geográfica | Frecuencia |
|---|----------------------|------------|
| <b>ENCUESTAS DE CONTINUIDAD</b>                     |                      |            |
| Encuesta de cosecha de los cultivos anuales         | IV a X y XIV         | Anual      |
| Encuesta de superficie sembrada de cultivos anuales | IV a X y XIV         | Anual      |
| Encuesta de superficie hortícola                    | XV, III a IX         | Anual      |
| Industria cecinera                                  | IV a XII y XIV       | Semestral  |
| Criaderos de aves                                   | XV, I, II, IV a IX   | Semestral  |
| Criaderos de cerdos                                 | V a IX               | Semestral  |
| Encuesta de industria láctea menor                  | XV, IV a X y XIV     | Trimestral |
| <b>ESTUDIOS DE CONTINUIDAD</b>                      |                      |            |
| Estudio de pronóstico de cosecha                    | IV a X y XIV         | Anual      |
| Estudio 1 intenciones de siembra                    | IV a X y XIV         | Anual      |
| Estudio 2 intenciones de siembra                    | IV a X y XIV         | Anual      |
| <b>ESTUDIOS TRANSITORIOS</b>                        |                      |            |
| Encuesta de ganado caprino                          | III a XII            | Bianual    |
| Encuesta de ganado ovino                            | VI a XII             | Bianual    |
| Encuesta de ganado bovino                           | V a XII              | Bianual    |

##### 4.4.2 PRECIOS REGIONALES (mayoristas y consumidor) y FICHAS DE COSTO

El levantamiento de precios regionales consiste en capturar y publicar información de precios mayoristas de frutas y hortalizas y precios al consumidor de un grupo de más de ochenta productos agrícolas y pecuarios, escogidos por su importancia en la canasta familiar. El objetivo es contribuir a transparentar los mercados agropecuarios con información actualizada y oportuna, para que los actores de las cadenas sectoriales puedan tomar decisiones informadas, disminuyendo la asimetría de información en los mercados.



La cobertura del año 2017 correspondió a las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bio Bío, La Araucanía, Los Lagos y la Región Metropolitana.

- **Precios mayoristas:** Los precios mayoristas de frutas y hortalizas se publican diariamente, con excepción del mercado Agro Limarí de Ovalle, cuya información se publica dos veces a la semana.

En la Región de Arica y Parinacota, los precios mayoristas de frutas y hortalizas se toman en Agrícola del Norte; en la Región de Coquimbo, en Terminal Agropecuario La Palmera y en Solcoagro de Ovalle; en la Región de Valparaíso, en la Femacal; en la Región del Maule, en Macroferia de Talca; en la Región del Bío Bío, en Vega Monumental de Concepción y Terminal Hortofrutícola de Chillán; en la Región de La Araucanía, en la Vega Modelo de Temuco, y en la Región de Los Lagos, en Feria Lagunitas.

Odepa también publica precios mayoristas de flores en el Terminal Norte de Santiago y en el Mercado del barrio Cementerio de Temuco, en la Región de La Araucanía. La información de Santiago es captada martes y jueves en días hábiles y la de Temuco, los jueves en días hábiles.

- **Precios al consumidor:** La información al consumidor comprende los precios de los alimentos más importantes de la canasta familiar, los que ascienden a más de ochenta productos entre frutas y hortalizas, carnes, lácteos, cereales, legumbres, aceites, huevos, etc. Los precios al consumidor son publicados los días viernes a las 12:00 horas y son capturados en los lugares de mayor densidad poblacional, entre los que se encuentran: Arica, Coquimbo, La Serena, Ovalle, Valparaíso, Viña del Mar, Quillota, Quilpué, Villa Alemana, La Calera, Gran Santiago, Talca, Linares, Curicó, Chillán, Chillán Viejo, San Carlos, Bulnes, Los Ángeles, Concepción, Talcahuano, Chiguayante, Penco, Temuco, Padre Las Casas, Osorno, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt.

En coordinación con Sernac se realizaron los estudios de la canasta dieciochera y de cena de fin año, con el propósito de orientar a los consumidores en las compras de los alimentos en estas fiestas, entregando referencias del valor en distintos mercados o establecimientos comerciales.

- **Fichas de costo:** Las fichas de costo corresponden a la publicación de datos técnicos del valor de labores e insumos agrícolas para determinados cultivos. Este trabajo se realiza sobre la base de información recolectada en terreno con entrevistas a

agricultores, luego se validan los datos técnicos y los precios, para obtener un costo representativo de una región y un nivel tecnológico determinado.

Durante el año 2017 se publicaron 51 fichas para diversas especies de frutales, hortalizas, forrajeras y cultivos anuales para las regiones de Valparaíso hasta La Araucanía, como se muestra en el siguiente cuadro resumen.

| PRODUCCIÓN   | REGIÓN        |           |          |          |           | TOTAL     |
|--------------|---------------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|
|              | Metropolitana | O'Higgins | Maule    | Bío Bío  | Araucanía |           |
| Hortalizas   | 4             | 13        | 2        | 3        | 1         | 23        |
| Frutas       | 1             | 9         | 2        | 3        | 1         | 16        |
| Cereales     | --            | 4         | --       | 2        | --        | 6         |
| Leguminosas  | --            | --        | 3        | --       | --        | 3         |
| Forrajeras   | --            | 2         | --       | --       | --        | 2         |
| Papas        | --            | 1         | --       | --       | --        | 1         |
| <b>Total</b> | <b>5</b>      | <b>29</b> | <b>7</b> | <b>8</b> | <b>2</b>  | <b>51</b> |

#### 4.4.3 CATASTRO FRUTÍCOLA

El catastro frutícola es un programa realizado conjuntamente por Odepa y Ciren y tiene como objetivo disponer de información actualizada y oportuna del sector frutícola a nivel regional, desagregada por sexo, para la toma de decisiones del sector. Esta información considera los cambios en especies, variedades, número de fruticultores, huertos frutícolas, infraestructura de apoyo y agroindustria, entre otros, con expresión territorial.

En el año 2017 se entregaron los resultados del catastro frutícola de las regiones de Valparaíso y Metropolitana levantados durante el año 2016 y principios de 2017.

Durante el año 2017 se comenzó el levantamiento del catastro frutícola de las regiones de Atacama, Coquimbo y O'Higgins, resultados que serán entregados en el primer semestre de 2018. Importante es señalar, que a partir del año 2017 se realizará un catastro a nivel nacional de agroindustria. El costo del catastro 2017 fue de \$540.296.000.

#### 4.4.4 ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ODEPA

Con el objeto de dar a conocer la información disponible en la página web de Odepa, durante el año 2017 se realizaron siete charlas a instituciones educacionales relacionadas con carreras del sector silvoagropecuario. Los establecimientos visitados fueron: Liceo Agrícola San Vicente de Paul de Coltauco, Liceo Agrícola Padre Alberto Hurtado de Molina, Liceo Técnico Agrícola Obispo Rafael Lira Infante de La Cruz, Escuela Agrícola Fundación



Huidobro de Catemu, Liceo Agrícola Cristo Obrero de Graneros, Instituto Profesional INACAP sede Vicuña Mackenna de Santiago, Instituto Profesional DUOC sede Puente Alto de Santiago. De esta forma se difundieron los servicios de información de Odepa y se contribuye con la formación educacional de los futuros técnicos y profesionales del sector.

Como parte del programa de actividades para disminuir las brechas de género, se realizaron 9 charlas en regiones a productoras y productores las cuales contribuyen a mejorar las capacidades productivas y de comercialización del grupo objetivo, aportando al empoderamiento económico de mujeres y hombres del sector. Como parte de este programa, Odepa se coordinó con ProChile en el marco del Programa “Mujer Exporta” para la realización de 5 de estas charlas, generándose alianzas que permitieron la entrega de información. Las temáticas de estas charlas fueron variadas e incluyó temas de manejo sustentable, agregación de valor, tendencias del sector apícola, frutícola, hortalizas, cambio climático y producción orgánica.

También se participó en un conversatorio en la Región de Aysén con mujeres productoras y recolectoras de productos forestales no madereros sobre la temática de manejo sustentable de la tierra, llegando a productoras que no habían tenido acceso directo a la información entregada por Odepa.

Durante el año 2017 Odepa participó, en conjunto con los demás servicios del Minagri, en nueve ferias del sector silvoagropecuario a lo largo del país: Ñam Santiago, Ift Agro Talca, Expo Miel El Monte, ExpoMundo Rural Antofagasta, ExpoMundo Rural Santiago, Food & Service Santiago, Fruittrade Santiago, Catam El Monte, Expo Sanguche Santiago, Feria Agrícola Duoc Santiago y Expolnia Santiago, lo que permitió difundir los servicios de información de Odepa entre agricultores, personas que trabajan en el sector y la ciudadanía en general.

#### **4.4.5 ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE ODEPA, WEB Y REDES SOCIALES**

Se realizó una intensa gestión de prensa, privilegiando menciones de Odepa en los medios que lideran la opinión pública a nivel nacional y del sector silvoagropecuario. Asimismo, se trabajó coordinadamente con el equipo comunicacional del Ministerio de Agricultura y de los Servicios del Agro y se mantuvo informado al Sr. Ministro sobre los principales indicadores y noticias de su interés, desde las fuentes primarias.

Permanentemente, se cubrieron las actividades más relevantes de Odepa y se construyeron noticias institucionales que se destacan en el carrusel de la página institucional. En el año 2017 se publicaron 83 noticias institucionales; también se publicaron noticias sobre temas importantes para el sector desde otras fuentes, alcanzando 194 noticias.



Para el monitoreo de la visibilidad y acceso de la información entregada por Odepa a través de la página web, desde hace más de 4 años que se realiza seguimiento con la herramienta Google Analytics, algunas estadísticas relevantes son las siguientes:

| <b>Número de visitas a páginas (total de páginas vistas, las visitas repetidas a una misma página también se cuentan)</b> |                    |
|---|--------------------|
| <b>Año</b>  | <b>Total anual</b> |
| 2016  | 3.068.010          |
| 2017  | 4.677.068          |
| Variación 2017/16   | 52%                |

| <b>Usuarios activos únicos que han tenido al menos una sesión en un período de 30 días</b> |        |
|--|--------|
| promedio mensual 2016  | 36.325 |
| promedio mensual 2017  | 72.440 |
| Variación 2017/16  | 99%    |

| <b>Promedio mensual de páginas vistas por usuario único</b> |      |
|---|------|
| 2016  | 7,04 |
| 2017  | 5,38 |

En noviembre se creó la Unidad de Gestión e Innovación Digital para coordinar internamente todos los ámbitos en los cuales existe atención de usuarios a distancia, a través de las distintas propiedades digitales de Odepa (sitios web, redes sociales, correo masivo), con el objetivo de acotar más la segmentación de éstos y así brindarles la información que necesitan, en el momento adecuado.

Se continuó con un activo trabajo en las redes sociales y, a fines de 2017, en Twitter se registraron 12.405 seguidores y en Facebook, 6.438. En esta red social se creó hace años el Grupo Prodesal (el Programa de Desarrollo Local es un programa de INDAP que apoya a pequeños agricultores ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades), que tiene una activa participación de 99 técnicos y profesionales de este programa.



#### 4.4.6 ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Sistema integral de información y atención ciudadana, SIAC internet:** durante el año se recibieron 300 mensajes al sistema SIAC internet, de las cuales 287 fueron consultas con un tiempo promedio de respuesta de 2 días. Otras 9 fueron comentarios o sugerencias, 2 consultas de soporte informático y 2 reclamos.
- **Respuestas a consultas Ley N° 20.285 (Ley de Transparencia):** se 117 consultas durante el año, todas contestadas.
- **Cuenta Pública Participativa:** se realizó el miércoles 26 de abril del 2017, con la asistencia de 71 personeros del sector público y privado.
- **Consejo de la Sociedad Civil:** Odepa, en su rol de órgano técnico del consejo convocado por la Subsecretaría de Agricultura, presta asesoría técnica a las comisiones que se han creado al interior del consejo, las cuales son Desarrollo Rural, Educación Rural, Cambio Climático y Ley de Obtentores Vegetales. En cada una de estas Odepa participa con la presencia de profesionales.